



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1279/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00025000-3/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Lisandro Ezequiel Fastman, en su carácter de Juez titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, solicita la designación interina externa de Natalia Solange Salvio en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 503/2021-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta la constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado, en virtud de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, a partir del día 26 de noviembre de 2021 y por el término que ejerza funciones para las que fuera designada, concedida a la agente Silvina Laura Gini, legajo N° 6362, conforme Res. Pres. 1139/2021.

Que el Sr. Magistrado solicita la designación interina externa en el cargo de Auxiliar de Natalia Solange Salvio, quien se encuentra inscrita en el Registro de Aspirantes bajo el N° 24519.

Que el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina fueron designadas las agentes: Delfina Garros Calvo, conforme Res. Pres. 67/2017, actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente, conforme Res. Pres. 446/2021 y la agente Gini.

Que se dio intervención a la Oficina de Coordinación de Acceso y Convivencia en Diversidad Funcional en el marco de la Resolución CM N° 569/2010 y sus modificatorias N° 252/20 y 65/21 y Resolución 438/21, y en atención a que no fue seleccionada una persona con diversidad funcional para la cobertura del cargo de la dependencia en cuestión, se solicita en próximas designaciones se tenga en cuenta el artículo 1 de la Ley 1502/04 y artículo 3 del Reglamento de Incorporación de Personas con Discapacidad – Res. N° 569/10 y su modificatoria N° 252/20.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a Natalia Solange Salvio, DNI 38.191.064, en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, en virtud de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Silvina Laura Gini, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Delfina Garros Calvo, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1279/2021